TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA SEGUNDA DE ORALIDAD

MAGISTRADO PONENTE DR. JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Medellín, diecisiete (17) de junio de dos mil trece (2013)

ACCIÓN	IMPUESTOS
DEMANDANTE	C.I. EXPOFARO
DEMANDADO	DIAN
RADICADO	**05001 23 31 000 2012 00042 00**
INSTANCIA	PRIMERA
ASUNTO	CONCEDE APELACIÓN

CONCÉDASE ante el H. Consejo de Estado la apelación formulada por la parte demandada, en contra de la Sentencia proferida por la Sala Segunda de Oralidad de este Tribunal, el día 22 de mayo de 2013.

REMÍTASE el expediente, en forma inmediata a la citada Corporación para lo de su competencia.

NOTIFIQUESE

JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ
Magistrado